

Motivo invocado

- Infracción del artículo 7, apartado 1, en relación con el artículo 65, apartado 1, letra c), del Reglamento (CE) n.º 6/2002 del Consejo.

Recurso interpuesto el 8 de agosto de 2023 — Bartex Bartol/EUIPO — Grupa Chorten (duch puszczy)**(Asunto T-473/23)**

(2023/C 329/57)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés***Partes**

Recurrente: Bartex Bartol sp. z o.o sp. k. (Nowy Tomyśl, Polonia) (representante: A. Gierczak, abogada)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Grupa Chorten (Białystok, Polonia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Titular de la marca controvertida: Parte recurrente ante el Tribunal General

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «duch puszczy» — Marca de la Unión n.º 15668213

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de nulidad

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 17 de mayo de 2023 en el asunto R 1450/2022-5

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO y a la otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso a cargar con sus propias costas y con las de la parte recurrente.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 59, apartado 1, letra a), en relación con el artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 59, apartado 1, letra a), en relación con el artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 95, apartado 2, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo y del artículo 54, apartado 1, del Reglamento de Procedimiento de las Salas de Recurso.
- Infracción del artículo 95, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con el artículo 52 del Reglamento de Procedimiento de las Salas de Recurso y con el artículo 16, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2018/625 de la Comisión.

- Infracción del artículo 16, apartado 2, del Reglamento Delegado (UE) 2018/625 de la Comisión y del artículo 52 del Reglamento de Procedimiento de las Salas de Recurso.

Recurso interpuesto el 28 de julio de 2023 — Sparkasse Essen/JUR

(Asunto T-474/23)

(2023/C 329/58)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandantes: Sparkasse Essen (Essen, Alemania) (representantes: F. Kruis y N. Bartmann, abogados)

Demandada: Junta Única de Resolución

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la Decisión de la Junta Única de Resolución de 2 de mayo de 2023 sobre el cálculo de las aportaciones *ex ante* al Fondo Único de Resolución para 2023 (SRB/ES/2023/23), incluidos los anexos, en cuanto afecten a la parte demandante.
- Condene en costas a la Junta Única de Resolución.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca ocho motivos, que son idénticos a los motivos invocados en el asunto T-410/23, BAWAG PSK/JUR.

Recurso interpuesto el 28 de julio de 2023 — Sparkasse KölnBonn/JUR

(Asunto T-475/23)

(2023/C 329/59)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Sparkasse KölnBonn (Colonia, Alemania) (representantes: F. Kruis y N. Bartmann, abogados)

Demandada: Junta Única de Resolución

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la Decisión de la Junta Única de Resolución de 2 de mayo de 2023 sobre el cálculo de las aportaciones *ex ante* al Fondo Único de Resolución para 2023 (SRB/ES/2023/23), incluidos los anexos, en cuanto afecten a la parte demandante.
- Condene en costas a la Junta Única de Resolución.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca ocho motivos, que son idénticos a los motivos invocados en el asunto T-410/23, BAWAG PSK/JUR.
